



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Personería Jurídica 002230 del 14 de julio 1975

Nit. 860 047 643 -9

## CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO RECHAZA PROPUESTA DE ANIF DE AUMENTAR EDAD DE PENSIÓN

La propuesta de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras, Anif, de aumentar la edad de jubilación y marchitar Colpensiones no solo es sesgada sino que en realidad está encaminada a dejar exclusivamente en manos del sector financiero el manejo de los millonarios recursos provenientes del sistema pensional.

En este sentido se pronunció el presidente de la Confederación General del Trabajo, CGT, Julio Roberto Gómez Esguerra quien aseguró que la propuesta de Anif solo es un disfraz a la voracidad del sistema financiero que no oculta las verdaderas intenciones de los bancos de manejar los dineros del régimen pensional.

Calificó de agresiva avaricia pretender aumentar la edad de pensión de los hombres a los 67 años y la de las mujeres a 62, incrementar las semanas de cotización, rebajar en un 20 por ciento las mesadas pensionales y marchitar el régimen público pensional, en un país donde el desempleo supera el 13 por ciento y la informalidad laboral del 48 por ciento según cifras del Dane pero que sobrepasa el 65 por ciento de acuerdo con mediciones extraoficiales. Maquiavélicas propuestas como la que acaba de reiterar Anif convertirían a Colombia en un país de mendigos en menos de 20 años.

Contrasta la posición del sector financiero con los graves hechos de corrupción que cada día se denuncian a los que se agregan los beneficios tributarios que se le dan a las grandes empresas por más de 30 billones de pesos, la evasión de impuestos de renta y del Iva por otros 30 billones de pesos; 50 billones de pesos que se roban los corruptos y otros fenómenos como las altas tasas de interés y los desbordados costos financieros que aplican los bancos.

Para él presidente de la Confederación General del Trabajo es urgente que este gobierno y el que se elija en las próximas elecciones diseñe estrategias de tipo económico encaminadas a generar empleo decente con salarios dignos y una masiva formalización laboral para aumentar la cobertura pensional. Recordó que de los 22 millones y medio de colombianos

### **Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible**

Diagonal 39 A Bis 14 – 52 Bogotá D.C. Colombia (Código Postal 111311)

PBX: 288 15 04 – FAX: 5101843 / E-mail: [cgtcolombia@gmail.com](mailto:cgtcolombia@gmail.com) –

Web: [cgtcolombia.org](http://cgtcolombia.org). Facebook: [cgtcolombia confederacion](https://www.facebook.com/cgtcolombiaconfederacion). Twitter: [@cgtcolombia1](https://twitter.com/cgtcolombia1)



SINDICALISMO DE VALORES Y PRINCIPIOS



ITUC-CSI-IGB



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Personería Jurídica 002230 del 14 de julio 1975

Nit. 860 047 643 -9

ocupados solo cotizan al sistema cerca de 8 millones de personas de los cuales solo alcanzarán a pensionarse dos millones.



SINDICALISMO DE VALORES Y  
PRINCIPIOS

Gómez Esguerra denunció que la propuesta de Anif busca ambientar una serie de reformas laborales planteadas por la Ode para admitir a Colombia como miembro entre las que figuran la pensional, la eliminación de lo que califica rigideces del mercado laboral, bajar los costos no salariales y los elevados costos de despidos.



ITUC-CSI-IGB

El presidente de la CGT recalcó que contrario a lo que propone Anif, la solución gira en torno del fortalecimiento de Colpensiones y depurar el pago de las pensiones correspondientes a regímenes excepcionales como las de los congresistas, magistrados de las altas cortes y altos funcionarios del Estado que cotizan poco pero se benefician de lo que se han llamado carruseles como el caso de algunos exmagistrados.

## Comité Ejecutivo

Julio Roberto Gómez Esguerra  
Presidente

Miryam Luz Triana Alvis  
Secretaria General

Departamento de Información y Prensa CGT  
Bogotá, viernes 10 de noviembre de 2017

---

**Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible**

Diagonal 39 A Bis 14 – 52 Bogotá D.C. Colombia (Código Postal 111311)

PBX: 288 15 04 – FAX: 5101843 / E-mail: [cgtcolombia@gmail.com](mailto:cgtcolombia@gmail.com) –

Web: [cgtcolombia.org](http://cgtcolombia.org). Facebook: [cgtcolombia confederacion](https://www.facebook.com/cgtcolombiaconfederacion). Twitter: [@cgtcolombia1](https://twitter.com/cgtcolombia1)